



**PRINCIPIOS DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE METROS Y SUBTERRÁNEOS – ALAMYS
MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2019**

PREÁMBULO

La Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos, ALAMYS, inició sus actividades en 1986, a partir del acuerdo de cinco metros latinoamericanos, con el objetivo de compartir experiencias, y fomentar los más altos estándares y mejores prácticas en la actividad ferroviaria, para convertirse en un grupo referente de operadores de sistemas sobre rieles en Latinoamérica.

Con el transcurso del tiempo se integraron a Alamys miembros de España y Portugal, conformándose el grupo de “Socios Principales”, al cual se sumaron a posterior los más importantes proveedores tecnológicos de América y Europa como “Socios Adherentes”. Esto ha permitido generar un enriquecedor y permanente intercambio de experiencias e innovaciones entre los miembros, en cada uno de los eventos que periódicamente organiza la Secretaría General de ALAMYS.

Hoy, ALAMYS está integrada por más de 85 miembros presentes en 18 países, lo que ha transformado a esta asociación en un importante foro iberoamericano que ofrece instancias de interacción con operadores de sistemas de transportes sobre rieles en Latinoamérica, y empresas proveedoras de todo el mundo.

Con motivo de la reunión de tantas entidades de diversa naturaleza y procedencia geográfica, la Secretaría General de ALAMYS considera relevante contar con una Declaración de Principios, que establezca los elementos esenciales para una convivencia e interacción, entre todos sus asociados, transparente, colaborativa, participativa, fraterna, respetuosa, ética y profesional, todos valores que inspiran a nuestra asociación.

Con todo, este documento no pretende reemplazar, sino complementar y coordinarse con los esfuerzos que en materia de ética y cumplimiento realiza cada uno de nuestros afiliados.

PRINCIPIOS RECTORES DE ALAMYS

1. Mantener una actitud profesional positiva, digna, leal y honesta, basada en el respeto mutuo y la colaboración entre los afiliados.
2. Tratar imparcial, igualitaria y equitativamente a todos los miembros de la Asociación, evitando el otorgamiento de cualquier ventaja o privilegio indebido.
3. Actuar siempre con transparencia y libre de cualquier motivación ajena a los principios rectores de la Asociación, evitando acciones que faciliten la ocurrencia de cualquier acto de corrupción –sea con la administración pública o entre privados ilícitos o malas prácticas de negocios.
4. Respetar a todos los miembros de la asociación como iguales, sin incurrir en prácticas abusivas o discriminación de ningún tipo (morales, económicas, de género, religiosas, políticas u otras).
5. Actuar con respeto, cortesía y profesionalismo en las relaciones laborales, lo que se extiende naturalmente a todas aquellas actividades institucionales de ALAMYS.
6. Transparentar, para su adecuado tratamiento, cualquier situación de conflicto de interés, aun siendo potencial.
7. Abordar con profesionalismo, transparencia y buena fe, situaciones de conflicto y negociaciones en general. Ser profesionales abiertos/as a la negociación y a la comprensión del/de la otro/a.
8. Proteger la autoría intelectual y confidencialidad de cualquier información emanada desde la Presidencia, Secretaría General, Comité de Dirección, Comités Técnicos, Grupos de Trabajo o cualquier comunicación de ALAMYS.
9. No financiar, costear o facilitar de cualquier forma la práctica de actos ilícitos.
10. No realizar donaciones para partidos o campañas políticas.
11. No ofrecer, prometer, conceder, autorizar, aceptar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para terceros, cualquier tipo de ventaja o pago que: (i) entre en conflicto con las orientaciones de esta Declaración y los Estatutos de ALAMYS; (ii) pueda ser interpretado como una ventaja indebida, cohecho o soborno, incluyendo estímulos inapropiados y/o ilícitos a un agente público o privado asociado a ALAMYS.

Medellín, diciembre de 2019.



Sebastián Court B.
Secretario General
ALAMYS



Eduardo de Montmollin
Presidente
ALAMYS